

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES**

1	NÚMERO DE ACTA	N° 04-2025
---	----------------	------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En la ciudad de Chiclayo, a los 28 días del mes de febrero de 2025 en el ambiente de la Unidad de Adquisiciones de la Red Prestacional Lambayeque a la 09:00 horas, el Comité de Selección encargado del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N.º 34-2024-ESSALUD/RPL-1 (2410A00341), cuyo objeto es la Contratación del suministro de reactivo microcubetas para la determinación de hemoglobina con ECU para servicios de laboratorio de las IPRESS de la Red Prestacional Lambayeque, nos hemos reunido para concluir en revisar la admisión, evaluación, calificación de las ofertas presentadas por los postores y otorgar la Buena Pro.</p>
---	-------------------------------------	--

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)						
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:						
3	Presidente	SONIA JUDIT FIESTAS PURIZACA	Titular	x	Dependencia:	SERVICIO DE LABORATORIO DEL HOSPITAL LUIS HEYSEN I.
			Suplente			
	Primer Miembro	ROSA ELENA GUEVARA YOVERA	Titular		Dependencia:	SERVICIO DE LABORATORIO DEL HOSPITAL I NAYLAMP
			Suplente	X		
	Segundo Miembro	PEDRO CUYATE CASTILLO	Titular		Dependencia:	UNIDAD DE ADQUISICIONES-RPL
			Suplente	X		

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
4	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	SISTEMAS ANALITICOS S.R.L.	S/ 117,900.00

5	BASE LEGAL
	Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

6	ACUERDO ADOPTADO
	Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad acuerdan otorgar la buena pro al postor mencionado en el numeral 4., el registro del acto administrativo se realizará y publicará previa actualización de la Certificación Crédito Presupuestal 2025.
	La Certificación de Crédito Presupuestario N° 2025014691-2025 para el año 2025, fue otorgado el 14/02/2025, mediante Nota N° 000139-OPCC-RPLA-ESSALUD-2025

7	  
	  
	BLGA. SONIA JUDIT FIESTAS PURIZACA BLGA. ROSA ELENA GUEVARA YOVERA CPC. PEDRO CUYATE CASTILLO
	PRESIDENTE COMITÉ DE SELECCIÓN MIEMBRO COMITÉ DE SELECCIÓN MIEMBRO COMITÉ DE SELECCIÓN